



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA LEY N° 31728 N° 026-2023-MPH/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	MPH-2023
---	----------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la Ciudad de Ayacucho, a los 18 días del mes de Setiembre del año 2023, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección conformado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 409-2023-MPH/GM, quienes están encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA LEY N° 31728-N°-26-2023-MPH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AV. MARISCAL CACERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO-JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																				
	<table border="1"> <tr> <td>Presidente</td> <td>ING. JUAN CARLOS MUNAYLLA QUISPE</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>ING. ROLY BARBOZA FLORES</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>ECON.MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ING. JUAN CARLOS MUNAYLLA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL			Suplente				Primer Miembro	ING. ROLY BARBOZA FLORES	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS			Suplente				Segundo Miembro	ECON.MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			Suplente			
Presidente	ING. JUAN CARLOS MUNAYLLA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	ING. ROLY BARBOZA FLORES	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	ECON.MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO																																
		Suplente																																			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>AMC INGENIEROS S.R.LTDA.</td><td>20443107593</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>2</td><td>CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.</td><td>20407863250</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>3</td><td>INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.</td><td>20542059291</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>4</td><td>CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C.</td><td>20601706181</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>5</td><td>XIMA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.</td><td>20607571075</td><td>No válido</td></tr> <tr><td>6</td><td>XIMA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.</td><td>20607571075</td><td>No válido</td></tr> <tr><td>7</td><td>JC CAMILA INVERSIONES E.I.R.L.</td><td>20534474572</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>8</td><td>NAVARRO ZUÑIGA JOSE CARLOS</td><td>10401000718</td><td>No válido</td></tr> <tr><td>9</td><td>CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C</td><td>20557574884</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>10</td><td>DLTA INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS S.R.L.</td><td>20495042333</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>11</td><td>GISS CONSTRUCTION E.I.R.L.</td><td>20571203988</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>12</td><td>CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.</td><td>20552908903</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>13</td><td>INVERSIONES FORTEZZA S.A.C.</td><td>20534604701</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>14</td><td>CONSTRUCTORA FRANKEKA S.R.L.</td><td>20494329922</td><td>No válido</td></tr> <tr><td>15</td><td>FRADVELSA CONSTRUCTORES S.R.L.</td><td>20601900077</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>16</td><td>CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.</td><td>20494986320</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>17</td><td>CORPORACION LIDERCOM S.A.C.</td><td>20610922555</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>18</td><td>LUDEÑA CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.</td><td>20534576146</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>19</td><td>CONSORCIO VALDELIRIOS E.I.R.L.</td><td>20534501219</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>20</td><td>CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES</td><td>20407412592</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>21</td><td>EFF INGENIEROS E.I.R.L.</td><td>20600472233</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>22</td><td>INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L.</td><td>20574629811</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>23</td><td>OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</td><td>20471553639</td><td>Válido</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	1	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	20443107593	Válido	2	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250	Válido	3	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291	Válido	4	CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C.	20601706181	Válido	5	XIMA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20607571075	No válido	6	XIMA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20607571075	No válido	7	JC CAMILA INVERSIONES E.I.R.L.	20534474572	Válido	8	NAVARRO ZUÑIGA JOSE CARLOS	10401000718	No válido	9	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884	Válido	10	DLTA INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS S.R.L.	20495042333	Válido	11	GISS CONSTRUCTION E.I.R.L.	20571203988	Válido	12	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	20552908903	Válido	13	INVERSIONES FORTEZZA S.A.C.	20534604701	Válido	14	CONSTRUCTORA FRANKEKA S.R.L.	20494329922	No válido	15	FRADVELSA CONSTRUCTORES S.R.L.	20601900077	Válido	16	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	Válido	17	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555	Válido	18	LUDEÑA CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20534576146	Válido	19	CONSORCIO VALDELIRIOS E.I.R.L.	20534501219	Válido	20	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	20407412592	Válido	21	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	20600472233	Válido	22	INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L.	20574629811	Válido	23	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20471553639	Válido
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO																																																																																														
1	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	20443107593	Válido																																																																																														
2	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250	Válido																																																																																														
3	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291	Válido																																																																																														
4	CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C.	20601706181	Válido																																																																																														
5	XIMA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20607571075	No válido																																																																																														
6	XIMA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20607571075	No válido																																																																																														
7	JC CAMILA INVERSIONES E.I.R.L.	20534474572	Válido																																																																																														
8	NAVARRO ZUÑIGA JOSE CARLOS	10401000718	No válido																																																																																														
9	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884	Válido																																																																																														
10	DLTA INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS S.R.L.	20495042333	Válido																																																																																														
11	GISS CONSTRUCTION E.I.R.L.	20571203988	Válido																																																																																														
12	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	20552908903	Válido																																																																																														
13	INVERSIONES FORTEZZA S.A.C.	20534604701	Válido																																																																																														
14	CONSTRUCTORA FRANKEKA S.R.L.	20494329922	No válido																																																																																														
15	FRADVELSA CONSTRUCTORES S.R.L.	20601900077	Válido																																																																																														
16	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	Válido																																																																																														
17	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555	Válido																																																																																														
18	LUDEÑA CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20534576146	Válido																																																																																														
19	CONSORCIO VALDELIRIOS E.I.R.L.	20534501219	Válido																																																																																														
20	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	20407412592	Válido																																																																																														
21	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	20600472233	Válido																																																																																														
22	INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L.	20574629811	Válido																																																																																														
23	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20471553639	Válido																																																																																														

5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado con el cronograma del procedimiento, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por *20452839688 WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%</td> <td>15/09/2023</td> <td>20:29:26</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C</td> <td>15/09/2023</td> <td>23:34:05</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES</td> <td>15/09/2023</td> <td>23:45:30</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por *20452839688 WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%	15/09/2023	20:29:26	2	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	15/09/2023	23:34:05	3	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	15/09/2023	23:45:30
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por *20452839688 WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%	15/09/2023	20:29:26														
2	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	15/09/2023	23:34:05														
3	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	15/09/2023	23:45:30														

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases. (Ver RESOLUCION N° 2276-2019-TCE-S2)

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	Postor 1	Postor 2	Postor 3		
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por *20452839688 WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Si cumple	Si cumple	Si cumple		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA



ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA LEY N° 31728 N° 026-2023-MPH/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple	Si cumple	Si cumple		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento(Anexo N°2)	Si cumple	Si cumple	Si cumple		
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección.(Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple	Si cumple		
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra.(Anexo N°4)	Si cumple	Si cumple	Si cumple		
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.(Anexo N°5)	Si cumple	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
g) El precio de la oferta en SOLES y; El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N°6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos(2) decimales.	Si cumple	Si cumple	Si cumple		
Detalle de la Oferta	Admitido	Admitido	Admitido		

OBSERVACION.

7 EL COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a verificar los precios ofertados por los POSTORES, recalculando los montos ofertados, en concordancia con la OPINION N° 205-2017-DTN que señala lo siguiente: "El comité de selección debe verificar la operación aritmética empleada para formular la oferta económica en los procedimientos de selección convocados bajo el sistema a precios unitarios, a efectos de corregir dicha operación cuando corresponda; ahora bien, si se advertía que el resultado de la sumatoria de los parciales obtenidos luego de multiplicar los precios unitarios propuestos por las cantidades referenciales consignadas en el expediente técnico de obra- era inferior al noventa por ciento(90%) del valor referencial el Comité de selección debía rechazar la oferta económica teniéndola por no admitida."

VALOR REFERENCIAL	LIMITE INFERIOR(90%)	LIMITE SUPERIOR(110%)
S/4,786,660.78	S/4,307,994.71	S/5,265,326.85

N°	Nombre o razón social del postor	Monto de Oferta	Monto Oferta Recalculado	Porcentaje del VALOR REFERENCIAL
1	CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por *20452839688 WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%	4,786,424.78	4,786,424.78	99.9951
2	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	4,307,994.71	4,307,994.71	90.0000
3	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	4,307,994.71	4,307,994.71	90.0000

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

Artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado. "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas sino resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por *20452839688 WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%	Item Unico
2	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Item Unico
3	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	Item Unico

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla a continuación

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por *20452839688 WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%	PUNTAJES
	FACTORES		
	A. PRECIO	S/4,786,424.78	36.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA LEY N° 31728 N° 026-2023-MPH/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA /CUMPLE	20.00
	C.1 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	(X) VER NOTA	34.00
	E SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	PRESENTA /CUMPLE	3.00
	PUNTAJE TOTAL		93.00
	BONIFICACION POR MYPE	SI	4.65
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		97.65
	(X) NOTA: RESPECTO AL C.1 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, DEL ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO OFERTADO SOLO ALCANZA 3 AÑOS 8 MESES 15 DIAS (OTORGANDE 4 PUNTOS). PUESTO NO SE CONSIDERA EL CERTIFICADO DE TRABAJO FOLIO 215 Y 216 EN VISTA QUE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL LO REALIZA LA OFICINA DE CONTABILIDAD, EL RESTO DE LOS PROFESIONALES SI SUPERAN EL MAXIMO PUNTAJE.		
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	
	FACTORES		PUNTAJES
	A PRECIO	S/4,307,994.71	40.00
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA /CUMPLE	20.00
	C.1 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	(XX) VER NOTA	26.00
	E SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	PRESENTA /CUMPLE	3.00
	PUNTAJE TOTAL		89.00
	BONIFICACION POR MYPE	SI	4.45
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		93.45
	(XX) NOTA: RESPECTO AL C.1 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE... SE TIENE, EL RESIDENTE DE OBRA-MOISES FEDERICO PEREZ MORON OFERTADO SOLO ALCANZA A ACREDITAR 3 AÑOS 6 MESES Y 21 DIAS(NO FUE TOMADO PARA EL CALCULO DE LA EXPERIENCIA LA CONSTANCIA DE SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAS DEL PATIO DE SALIDA EN PLANTA DE VENTAS(QUE NO ES UNA OBRA SIMILAR), EL CONTRATO N°029-2018-GRA, EL SUPERVISOR DE OBRA ES OTRA PERSONA,PRESENTA CONSTANCIA DEL CONTRATO N°109-2018-MML-GA/SLC, SIN FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE, CONTRATO N°11-2021-GRA, EL INGENIERO SUPERVISOR ES OTRA PERSONA, (OTORGANDE 4 PUNTOS)), EL RESTO DE LOS PROFESIONALES SI SUPERAN EL MAXIMO PUNTAJE.		
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	
	FACTORES		PUNTAJES
	A PRECIO	S/4,307,994.71	40.00
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA /CUMPLE	20.00
	C.1 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	(XXX) VER NOTA	27.00
	E SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	PRESENTA /CUMPLE	3.00
	PUNTAJE TOTAL		90.00
	BONIFICACION POR MYPE	SI	4.50
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.50
	(XXX) NOTA: RESPECTO AL C.1 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE... SE TIENE, EL RESIDENTE DE OBRA OFERTADO SOLO ALCANZA A ACREDITAR 4 AÑOS 7 MESES Y 6 DIAS(SOLO ADJUNTO 6 CONSTANCIAS DE LOS 7 QUE REPORTO SEGUN FOLIO 188 AL 203 (OTORGANDE 7 PUNTOS)), DEL ESPECIALISTA DE CALIDAD SOLO ACREDITA 3 AÑOS 06 MESES 9 DIAS(OTORGANDE 8 PUNTOS) EL CUAL NO SE TOMA EN CUENTA EL CERTIFICADO DE TRABAJO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS-PROVINCIA DE HUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH PUESTO EL CIP NO CORRESPONDE AL PROFESIONAL FOLIO 213, EL RESTO DE LOS PROFESIONALES SI SUPERAN EL MAXIMO PUNTAJE.		
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por *20452839688 WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%	97.65
	2	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	94.50
	3	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	93.45
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		
12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer, segundo y tercer, lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	El cual se precisa según la Nota Importante de los requisitos de calificación de las Bases Estandar Ejecucion de Obras en el marco de la Ley N°3178. Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por *20452839688 WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA



ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA LEY N° 31728 N° 026-2023-MPH/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICA	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGUN EL ORDEN DE PRELACION OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor , cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CONSORCIO SEÑOR DE QUINUAPATA integrado por WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., 5% *20574629811 INVERSIONES D.B.M. EJECUT E.I.R.L., 95%	*20452839688
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
1	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	EL POSTOR ACREDITA EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DIFERENTE A LO REQUERIDO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE CONFORMIDAD A LAS BASES INTEGRADAS SE SOLICITA COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 4.0. EL POSTOR PRESENTA VIPROPISONADORES TIPO CANGURO. SE SOLICITA VIBRADOR DE CONCRETO DE 4HP 2.40" EL POSTOR PRESENTA VIBRADOR DE CONCRETO DE 6.5 HP DE 1 1/4 4" QUE ES DISTINTO A LO SOLICITADO.COMO TAL QUEDA DESCALIFICADO.
2	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	NO ACREDITA EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, PUESTO SEGUN LAS BASES ESTANDAR EJECUCION DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N°3178. LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETERMIAN SI LOS POSTORES CUENTAN CON LAS CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO, LO QUE DEBE SER ACREDITADO DOCUMENTALMENTE, Y NO MEDIANTE DECLARACION JURADA COMO TAL QUEDA DESCALIFICADO.
14 ACUERDO ADOPTADO		
El Comité de Selección, da por aprobado los resultado de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Oferta y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		

15	
ING. JUAN CARLOS MUNAYLLA QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
ING. ROLY BARBOZA FLORES NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	ECON. MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO